

FORMATO N° 22

**ACTA DE OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:
SERVICIOS EN GENERAL**

1	NÚMERO DE ACTA	2				
2	SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL En Moquegua, al 20 día del mes de marzo del año 2025, en la Oficina de Logística y Control Patrimonial de la EPS Moquegua S.A., a las 15:30 horas, como Organismo Encargado de las Contrataciones, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de Adjudicación Simplificada N° 2-2025-OEC/EPS MOQUEGUA S.A.- 1, cuyo objeto de convocatoria es la contratación del SERVICIO DE LIMPIEZA Y DESINFECCION DE LOS AMBIENTES DE LA EPS MOQUEGUA S.A., se procedió a OTORGAR LA BUENA PRO.					
3	SOBRE EL ORGANISMO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 25%; text-align: center;">OEC</td> <td style="width: 40%; text-align: center;">DEYVI EVER CENTENO MAMANI</td> <td style="width: 15%;">Dependencia:</td> <td style="width: 20%; text-align: center;">ORGANISMO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES</td> </tr> </table>		OEC	DEYVI EVER CENTENO MAMANI	Dependencia:	ORGANISMO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES
OEC	DEYVI EVER CENTENO MAMANI	Dependencia:	ORGANISMO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES			
4	OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO De acuerdo con los resultados de la calificación, el postor ganador de la buena pro es: <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse; margin-top: 5px;"> <thead> <tr> <th style="width: 70%; text-align: center;">Nombre o razón social del postor ganador</th> <th style="width: 30%; text-align: center;">Monto adjudicado S/</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td style="text-align: center;">ECO TAMBO PERU SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA RUC N° 20559163491</td> <td style="text-align: center;">82,793.16</td> </tr> </tbody> </table>		Nombre o razón social del postor ganador	Monto adjudicado S/	ECO TAMBO PERU SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA RUC N° 20559163491	82,793.16
Nombre o razón social del postor ganador	Monto adjudicado S/					
ECO TAMBO PERU SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA RUC N° 20559163491	82,793.16					
5	BASE LEGAL Artículo 76, numeral 76.3 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado: "Definida la oferta ganadora, el comité de selección otorga la buena pro, mediante su publicación en el SEACE".					
6	ACUERDO ADOPTADO Como OEC, se otorga la buena pro al postor mencionado en el numeral 4.					
7	 E.P.S. MOQUEGUA S.A ----- CPC. DEYVI EVER CENTENO MAMANI Jefe de Oficina Logística y Control Patrimonial ----- CPC. Deyvi Ever Centeno Mamani ORGANISMO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES					